

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA
SECRETARÍA SALA LABORAL
ESTADO 175 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2021

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO(A) PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
1	76-111-31-05-001-2014-00113-01	CATALINO BONILLA HINESTROZA Y OTROS	INGENIO PICHICHI S.A. Y OTRAS	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO	AUTO: DEJAR SIN EFECTOS el auto 568 de 2021 emanado de esta Sala, notificado mediante estado virtual No. 173 del 22 de octubre del año en curso. OBEDECER Y CUMPLIR lo resuelto por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, Corporación que en sentencia SL955-2021 del 8 de marzo del 2021, CASÓ la sentencia No. 092 del día 25 de septiembre de 2019, proferida por la Sala Laboral de este Tribunal. Costas y agencias en derecho en ambas instancias a cargo de la parte demandada y a favor de cada uno de los demandantes; como agencias en derecho en esta Sede Judicial, se fija la suma de \$300.000,00. REMITIR el expediente al lugar de origen, previa cancelación en los libros respectivos, una vez ejecutoriada la presente providencia.	574	25/10/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
2	76-520-31-05-001-2019-00084-01	LILIANA MORENO CARMONA	COLPENSIONES	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO	AUTO: Corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 04 de junio de 2020.	573	25/10/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
3	76-111-31-05-001-2019-00059-01	GILBERTO VALENCIA LOAIZA	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO	AUTO: Corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 04 de junio de 2020.	572	25/10/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
4	76-520-31-05-002-2014-00495-02	PABLO EDMUNDO PUPIALES	INGENIO MANUELITA S.A	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO	AUTO: Corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 04 de junio de 2020.	571	25/10/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
5	76-834-31-05-002-2018-00035-01	NELLY ESPERANZA LONDOÑO DE ESTRADA	COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	AUTO: ABSTENERSE de avocar el conocimiento del asunto. Por secretaría solicitar a la oficina de apoyo judicial la compensación del acta de reparto 9891 del 19 de octubre de 2021.	341	25/10/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
6	761093105001201700032-01	YOVANNY ALEGRÍAS QUIÑONES	UGPP	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	AUTO: Corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 04 de junio de 2020.	188	22/10/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
7	761093105001201900001-01	JAIME VALVERDE MORENO	MERITORIO CUERPO DE BOMBEROS DE BUENAVENTURA	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	AUTO: Corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 04 de junio de 2020.	189	25/10/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO(A) PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
8	761113105001201800191-01	LIBARDO ANTONIO MESA RIOS	COLFONDOS Y OTRO	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	AUTO: Corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 04 de junio de 2020.	190	25/10/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
9	765203105003201700505-01	OSCAR ALBERTO VANEGAS APARICIO	COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	AUTO: Corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 04 de junio de 2020.	191	22/10/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
10	768343105002201800373-01	LUZ STELLA VARGAS ARBOLEDA	COLPENSIONES Y OTRO	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	AUTO: Corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 04 de junio de 2020.	192	22/10/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
11	768343105002201900244-01	LUCILA TORIJANO DE RUIZ	COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	AUTO: Corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 04 de junio de 2020.	192	22/10/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
12	768343105002201900291-01	MARGARITA PEREZ MARTINEZ	CLINICA OFTALMOLOGICA DE TULUA LTDA	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	AUTO: Corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 04 de junio de 2020.	194	25/10/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
13	765203105003201900153-01	MARIA ELENA OCAMPO DE MOLANO	COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	AUTO: Corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 04 de junio de 2020.	195	25/10/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
14	765203105001201900311-01	RUBIELA QUINTERO	COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	AUTO: Corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 04 de junio de 2020.	196	25/10/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
15	761473105001202000013-01	JOSE WILLIAM PATIÑO TOVAR	COOP. DE CAFETALEROS DEL NORTE DEL VALLE	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	AUTO: Corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 04 de junio de 2020.	197	22/10/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
16	76-520-31-05-001-2019-00403-01	LUIS MIGUEL MONCADA RUIZ	COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	EJECUTIVO	AUTO: Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 04 de junio de 2020.	337	25/10/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
17	76-520-31-05-001-2019-00290-01	OLGA EMILCE GIRALDO SÁNCHEZ	COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	AUTO: Admite el conocimiento del asunto.	338	25/10/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA
SECRETARÍA SALA LABORAL
ESTADO 175 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2021

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO(A) PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
18	76-520-31-05-001-2017-00166-01	BLANCA AURORA JURADO DELGADO	COLPENSIONES Vinculadas: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A y UGPP	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	AUTO: Admite el conocimiento del asunto.	339	25/10/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
19	76-520-31-05-001-2015-00533-01	JUAN PABLO PATIÑO NICHOLLS	FUNDACIÓN INPROLAT INGENIERÍA Y PROGRESO PARA AMERICA LATINA, la FUNDACIÓN MANOS AMIGAS POR COLOMBIA, el MUNICIPIO DE PALMIRA y la COMPAÑÍA DE SEGUROS CONFIANZA S.A	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	AUTO: Admite el conocimiento del asunto.	340	25/10/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
20	765203105001-2018-00502-01	BLANCA INES MONTOYA GOMEZ	COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	AUTO: Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 04 de junio de 2020.	529	25/10/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
21	765203105003-2019-00042-01	RAUL MARQUEZ NAVARRO	PORVENIR S.A	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	AUTO: Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 04 de junio de 2020.	530	25/10/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
22	76-520-31-005-001-2019-00110-01	OLIVERIO GUILLERMO LOPEZ GUERRERO	COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	AUTO: En estado 171 del 20 octubre de 2021 se notificó el auto de sustanciación No. 534 del 19 octubre de 2021, por medio del cual se tomó decisión de admitir y correr el traslado a las partes para los alegatos finales, por error se publicó con número de 76-520-31-05-001-2018-00379-01. Por tanto, para evitar confusiones, se hace la aclaración y corrección del número del radicado correspondiente al proceso de OLIVERIO GUILLERMO LOPEZ GUERRERO contra COLPENSIONES radicado con el No. 76-520-31-005-001-2019-00110-01.	531	25/10/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
23	76-109-31-05-003-2014-00212-01	MYRIAM LUCIA CAMPAZ CANDELO	PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	AUTO: OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, Corporación que en providencia SL3389-2021 del dos (02) de agosto de dos mil veintiunos (2021), NO CASA el recurso extraordinario de casación interpuesto contra la sentencia No. 023 del día 3 de mayo de 2017, proferida por la Sala Laboral de este Tribunal. Las costas y agencias en derecho se liquidarán por parte del despacho de primera instancia, tal y como se indicó en la mencionada providencia.	532	25/10/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO(A) PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
24	76-622-31-05-001-2014-00127-01	LUZ ADRIANA MAZUERA BERRIOS	PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A. Y OTRA	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	AUTO: OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, Corporación que en providencia SL3988-2021 del dos (02) de agosto de dos mil veintiunos (2021), NO CASA el recurso extraordinario de casación interpuesto contra la sentencia No. 066 del día 2 de mayo de 2018, proferida por la Sala Laboral de este Tribunal. Las costas y agencias en derecho se liquidarán por parte del despacho de primera instancia, tal y como se indicó en la mencionada providencia.	533	25/10/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
25	76-834-31-05-001-2017-00565-01	GLORIA AMPARO QUINTERO CANO	PORVENIR S.A	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	AUTO: TIENE POR REASUMIDO el poder por parte del apoderado principal de la demandada ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A, doctor CARLOS ANDRES HERNANDEZ ESCOBAR, de conformidad con lo expuesto en el escrito. CONCEDE el recurso extraordinario de casación interpuesto por el apoderado de PORVENIR S.A., contra la sentencia proferida el 16 de septiembre de 2021, por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Boga, en el proceso adelantado en su contra por la señora GLORIA AMPARO QUINTERO CANO y otros.	130	25/10/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
26	76-111-31-05-001-2018-00070-01	JOSE JAIME SIERRA CASTAÑO	COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	AUTO: CONCEDE el recurso extraordinario de casación interpuesto por el apoderado del señor JOSE JAIME SIERRA CASTAÑO, contra la sentencia proferida el 26 de agosto de 2021, por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Boga	131	25/10/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
27	76-520-31-05-001-2017-00412-01	LINA FERNANDA ARIAS GUERRERO	COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	AUTO: CONCEDER el recurso extraordinario de casación interpuesto por el apoderado judicial de la señora, LINA FERNANDA ARIAS GUERRERO, contra la sentencia del 16 de septiembre de 2021, proferida por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Boga (V).	132	25/10/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA

NOTA: Se informa a las partes, apoderados e interesados, que a partir del 19 de julio de 2021, inclusive, las sentencias que emita la Sala Laboral de este Tribunal, NO serán notificadas por estado sino por edicto, en un listado que se publicará en la sección de "EDICTOS" del micrositio que tiene la Secretaría de la Sala Laboral de este Tribunal en la página web de la Rama Judicial. Lo anterior, en aplicación a lo dispuesto en el auto AL2550-2021 del 23 de junio de 2021 proferido por la Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral, dentro de la Radicación n.º89628.

[Consulte los edictos de la Sala Laboral de esta corporación dando click aquí.](#)

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 26 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 8:00 A.M.

VISITA LA VENTANILLA VIRTUAL DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL






TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA
SECRETARÍA SALA LABORAL
ESTADO 175 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2021



#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO(A) PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
---	------------	------------	-----------	--------------------------	------------------	-----------	---------------	-------------------	--------------------

VISTA LA VENTANILLA VIRTUAL DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL
DE BUGA DANDO CLICK EN EL SIGUIENTE LINK:



DIEGO FERNANDO TORRES ZULUAGA
Secretario